



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1995/305  
13 de abril de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

### INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

#### I. INTRODUCCIÓN

1. El informe se presenta en cumplimiento del párrafo 13 de la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad, de 30 de enero de 1995, en que el Consejo me pidió que le presentara un informe sobre el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) a más tardar el 15 de abril de 1995. Con arreglo a ese pedido, en el informe se detallan las modalidades de la transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH.
2. Se recordará que en la resolución 975 (1995) el Consejo de Seguridad me autorizó a reclutar y desplegar contingentes militares, policía civil y personal civil de otra índole en número suficiente para que la UNMIH pudiera asumir la totalidad de las funciones que se establecieron en la resolución 867 (1993), revisadas y ampliadas en los párrafos 9 y 10 de la resolución 940 (1994). El Consejo me autorizó también a que, en coordinación con el Comandante de la fuerza multinacional adoptara las medidas necesarias para que la UNMIH asumiera esas funciones lo antes posible y la transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH se llevaran a cabo a más tardar el 31 de marzo de 1995.
3. El 31 de marzo de 1995 tuvo lugar la ceremonia oficial de transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH en el Palacio Nacional de Puerto Príncipe. Asistieron a la ceremonia, entre otros, el Presidente de Haití, Jean-Bertrand Aristide, el Presidente de los Estados Unidos de América, William J. Clinton, el Presidente del Consejo de Seguridad y yo mismo. El espíritu que animó ese acto puso de manifiesto las excelentes relaciones de trabajo que existen entre la fuerza multinacional y la UNMIH, en particular la cooperación eficaz entre las autoridades de los Estados Unidos y las Naciones Unidas.
4. Mi breve visita a Haití en esa ocasión me brindó una buena oportunidad para observar el comienzo del funcionamiento de la UNMIH y para mantener un intercambio de opiniones con el Presidente de Haití sobre la situación política del país, sobre cuestiones relacionadas con la seguridad, sobre las medidas para rehabilitar la economía y sobre el proceso de reconciliación nacional. Las conversaciones que mantuve con mi Representante Especial, el Sr. Lakhdar Brahimi, el Comandante del componente militar de la UNMIH, General de División

Joseph Kinzer, y el Comandante del componente de policía civil de la UNMIH, Comisario Neil Pouliot, confirmaron que el entorno seguro y estable en el país hacía posible la transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 940 (1994) y 975 (1975) del Consejo de Seguridad.

## II. SITUACIÓN POLÍTICA

5. En el momento en que la UNMIH asume sus funciones, más de cinco meses después del retorno del Presidente Aristide, la situación en Haití es diferente de la de septiembre de 1994, cuando se desplegó la fuerza multinacional. La presencia de la fuerza multinacional ha traído aparejada una situación más estable y ha devuelto una normalidad razonable a la vida de la población. La actual situación política se caracteriza por un amplio apoyo popular al Presidente Aristide y pocas violaciones de los derechos humanos. Al mismo tiempo hay importantes deficiencias institucionales y una creciente (y potencialmente preocupante) frustración ante la lentitud de la recuperación económica.

6. Haití lleva sin parlamento desde el 4 de febrero de 1995, cuando terminó el mandato de todos los miembros de la Cámara de Diputados y de dos terceras partes de los senadores. Por decreto presidencial de 25 de febrero de 1995 se autorizó al Ministro del Interior a prorrogar el mandato de los funcionarios elegidos a nivel local o a reemplazarlos con nuevos funcionarios interinos.

7. En cuanto al poder judicial, se ha reemplazado a varios jueces, así como al Fiscal General en Puerto Príncipe. El Ministerio de Justicia anunció recientemente una subida de sueldo para los funcionarios judiciales a fin de alentarlos a trabajar mejor. El 30 de marzo de 1995 se inauguró en mi presencia una Comisión Nacional para la Verdad y la Justicia. La Comisión está encargada de investigar las violaciones de los derechos humanos cometidas bajo el régimen militar después del golpe de Estado militar de septiembre de 1991.

8. El 23 de febrero de 1995 se nombró a un nuevo Ministro del Interior, el Sr. M. Beaubrun. Posteriormente el Ministro fue acusado de complicidad en el asesinato de la Sra. M. Durocher-Bertin, una prominente abogada y crítica del Presidente Aristide, cometido el 28 de marzo. Esas acusaciones, de las que se informó ampliamente en la prensa haitiana e internacional, se están investigando a petición del Presidente Aristide con ayuda de especialistas de los Estados Unidos. El 6 de abril de 1995 el Gobierno anunció la creación de una comisión de cinco funcionarios de la policía provisional para investigar varios homicidios cometidos recientemente, incluido el de la Sra. Durocher-Bertin. También se reabrirán los expedientes de asesinatos cometidos bajo el régimen militar, como los de Antoine Izmyery, ayudante del Presidente Aristide, el ex Ministro de Justicia Guy Malary, y el Padre Jean-Marie Vincent. Además, el Gobierno ha emprendido una campaña de movilización denominada "justicia para todos", con el propósito de alentar a la población a prestar testimonio ante los tribunales en los casos de asesinatos de ciudadanos haitianos.

### III. SITUACIÓN ECONÓMICA

9. Los cambios políticos han suscitado grandes expectativas de una pronta recuperación económica. En mi reciente visita observé una vez más los enormes problemas económicos que persisten en Haití. La extrema pobreza y la alta tasa de desempleo que imperan en gran parte del país exigen una atención internacional sostenida. Se precisan urgentemente inversiones privadas y públicas para estimular la economía, que sufre de la falta de infraestructuras básicas y de un elevado desempleo. La penuria de electricidad sigue siendo un obstáculo para la recuperación industrial.

10. Se recordará que la reunión de organismos multilaterales y donantes celebrada en París en enero de 1995 tuvo por resultado promesas por valor de casi 900 millones de dólares de los EE.UU. para un conjunto de medidas de ayuda y reconstrucción para Haití en los próximos 12 a 18 meses. Si bien estas promesas reflejan la confianza de la comunidad internacional en el futuro de Haití, la capacidad de absorción del país sigue siendo bastante modesta. Sólo hay indicios aislados de la evolución de la economía. Las señales de recuperación son aún débiles, la inflación es comparativamente elevada y el desempleo sigue siendo un importante problema económico, social y político.

11. El público haitiano esperaba que el retorno del Presidente Aristide trajera un rápido mejoramiento del nivel de vida. Es poco probable que esto suceda en un futuro previsible, y es sintomático que el Gobierno haya sido criticado recientemente en pequeñas manifestaciones populares en Cap Haïtien y Puerto Príncipe y que los miembros del Gobierno hayan sido acusados de ser responsables del desempleo y el alto costo de la vida. Cabe esperar que las próximas elecciones alienten a los inversores internacionales a prestar más atención a las necesidades de desarrollo a largo plazo del país. Sin embargo, la percepción de la situación de la seguridad pública parece ser actualmente un obstáculo a la inversión extranjera.

### IV. SITUACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD

12. La cuestión de la seguridad reviste una importancia capital para toda la operación de las Naciones Unidas en Haití. La decisión del Consejo de Seguridad de desplegar la UNMIH se basó en el supuesto de que, en el contexto de la resolución 975 (1995), las autoridades de Haití serían capaces de mantener un entorno seguro con la asistencia de la UNMIH. Sin embargo, aunque se ha notificado muy pocas violaciones de los derechos humanos en los dos últimos meses, la delincuencia sigue a un nivel que para Haití es elevado y existe una sensación general de inseguridad.

13. En mis reuniones con el Presidente Aristide el 30 y 31 de marzo reiteré la importancia de que la policía provisional de Haití estuviera en condiciones de garantizar el orden público, con la asistencia de la policía civil de la UNMIH (CIVPOL). Lamentablemente su capacidad sigue siendo muy dudosa. Una policía eficaz sería particularmente importante en el momento de las elecciones, que podrían verse afectadas negativamente por la ineficiencia de los organismos encargados de hacer cumplir la ley. Además, es claro que la ausencia de una policía eficaz hará posible un nuevo aumento de la delincuencia común.

14. A comienzos de marzo se registró un aumento significativo de la delincuencia, incluidos numerosos homicidios en Puerto Príncipe imputables directamente a las actividades de grupos armados. Sin embargo, esas actividades han disminuido en las últimas semanas. Hubo tres muertes perpetradas al parecer por grupos armados durante el período comprendido entre el 4 y el 11 de abril, en comparación con aproximadamente una decena durante el período comprendido entre el 17 y el 31 de marzo y 26 durante el período comprendido entre el 10 y el 16 de marzo. Se intensificarán los esfuerzos para educar a la población sobre las leyes y los derechos de los ciudadanos mediante campañas de información pública, en particular en lo que se refiere a las consecuencias legales de los actos cometidos por los grupos armados.

15. La violencia, junto con los defectos de que adolece la Fuerza Provisional de Seguridad Pública, han sido motivo de preocupación en el sentido de que la UNMIH, que carece de poder coercitivo, no resultará ser tan eficaz como la fuerza multinacional cuyo mandato preveía la aplicación de medidas coercitivas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Esta preocupación se manifiesta en determinados sectores de la población haitiana. También hay indicaciones de que elementos perturbadores podrían tratar de poner a prueba la determinación de la UNMIH de cumplir su mandato, aunque actualmente no hay amenazas confirmadas contra la UNMIH. En términos generales, se prevé que el nivel de las amenazas directas contra la UNMIH seguirá siendo bajo, aunque no debería subestimarse la posibilidad de incidentes durante operaciones de rutina.

16. Mi Representante Especial y los Comandantes de los componentes militar y de policía civil de la UNMIH están preparados para hacer frente a esas dificultades. El Comandante de la Fuerza ha recibido estrictas normas para trabar combate, y el Comandante del componente de policía civil ha recibido dinámicas directrices de operaciones. Se ha establecido una coordinación eficaz entre los contingentes en lo que respecta a los preparativos de seguridad, y es razonable esperar que estarán en condiciones de enfrentar los problemas a medida que surjan.

#### V. POLICÍA HAITIANA

17. El 3 de febrero de 1995, el Presidente Aristide inauguró una nueva Escuela de Policía, y un primer grupo de 375 cadetes inició un programa de capacitación de cuatro meses. El 13 de marzo un segundo grupo de 375 aprendices empezó sus estudios.

18. Se están manteniendo conversaciones dentro del Gobierno y entre éste y la UNMIH en cuanto a la mejor manera de avanzar de la actual situación insatisfactoria hacia el pleno despliegue de una Policía Nacional funcional, capaz de desempeñar sus funciones con eficacia. El Gobierno de los Estados Unidos participa en estas conversaciones teniendo en cuenta el programa bilateral conjunto para la constitución de la Policía Nacional en la Escuela de Policía.

19. Cuando el primer grupo de graduados de la Escuela esté listo para su despliegue en junio de 1995, la Policía Nacional todavía distará de haber logrado el mínimo de 7.000 agentes de policía necesarios para mantener el orden

público en el país. Por ello, aún será necesario contar con miembros de la Fuerza Provisional de Seguridad Pública, cuyo número no llega a 3.000, y habrá que alentarlos y motivarlos para realizar su trabajo. Actualmente, siguen desmotivados y se considera que muchos de ellos carecen de las aptitudes básicas para desempeñar la función de policía. Aún no han recibido vehículos, ni equipo de comunicaciones y otro equipo básico. Las demoras en el pago de sus sueldos, así como la inseguridad con respecto a su futuro, son factores que contribuyen a que su moral sea baja.

20. Las autoridades haitianas aún no han aceptado las propuestas presentadas al comité de trabajo conjunto de las Naciones Unidas y los Estados Unidos sobre la policía haitiana para el futuro de la Fuerza Provisional de Seguridad Pública y hay indicaciones de que podría desmovilizarse la Fuerza tan pronto como los cadetes de la nueva Policía Nacional comiencen a graduarse. Actualmente no hay programas para ofrecer empleos civiles a los miembros de la Fuerza Provisional de Seguridad Pública. Es probable que esto deteriore aún más su moral y su disposición para seguir prestando servicios en la Fuerza en un momento en que ésta es sumamente necesaria.

21. Se recordará que, de conformidad con el párrafo 12 de la resolución 975 (1995) del Consejo de Seguridad, se estableció un fondo de las Naciones Unidas al que pudieran hacer contribuciones voluntarias los Estados Miembros para apoyar el programa de vigilancia de la policía internacional y facilitar la creación de un cuerpo de policía adecuado en Haití. El 24 de marzo de 1995 el Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas me comunicó que su Gobierno había decidido aportar la suma de 3 millones de dólares a ese fondo. Exhorta a otros gobiernos a que estudien la posibilidad de prestar apoyo a este aspecto fundamental de la formación de instituciones en Haití aportando contribuciones al fondo.

## VI. ELECCIONES

22. Las elecciones parlamentarias y locales, inicialmente previstas para los días 4 y 25 de junio de 1995, tropezarán con varios obstáculos técnicos. Se disputarán la totalidad de los 83 escaños en la Cámara de Diputados, 18 de los 27 escaños en el Senado y aproximadamente 2.200 escaños estatales y locales. Para superar esos obstáculos se necesitará una firme voluntad política por parte de todos los participantes en el proceso electoral dirigido por el Consejo Electoral Provisional. La inscripción de candidatos pondrá a prueba la determinación de los partidos políticos a participar en la campaña. Se espera que la inscripción de votantes, que comenzó lentamente, aumente hasta llegar a los niveles de 1990. La existencia de un entorno seguro sigue siendo una condición previa importante para que la campaña electoral sea libre e imparcial y que un número razonable de votantes acuda a las urnas el día de las elecciones.

23. El Presidente Aristide me dijo el 30 de marzo que proyecta continuar sus reuniones con los dirigentes de los partidos políticos y los miembros del Consejo Electoral Provisional. En la última reunión, celebrada el 6 de abril de 1995, que organizó y a la cual concurrió el Presidente Aristide, se anunció que la nueva fecha de las elecciones sería el 25 de junio, efectuándose la segunda vuelta el 16 de julio. Aunque es de lamentar, ese aplazamiento no constituye un

contratiempo importante. Por lo menos dará un respiro al Consejo Electoral Provisional, cuyos miembros estaban trabajando de acuerdo con un calendario muy apretado. Lo que es más importante, la decisión de aplazar las elecciones constituye un gesto de buena voluntad del Consejo hacia los partidos políticos. El diálogo entre el Consejo y los partidos, así como entre estos últimos, debería continuar con miras a lograr el consenso político necesario para incrementar los beneficios y la credibilidad del proceso electoral.

24. De conformidad con una solicitud del Gobierno de Haití, las Naciones Unidas prestan asistencia técnica en materia electoral. Actualmente trabaja en todo el país a nivel departamental un Equipo de Asistencia Electoral de 17 personas que ayuda al Consejo Electoral Provisional a establecer una infraestructura adecuada para poner en marcha el plan de inscripción de votantes y candidatos. Últimamente el Equipo de Asistencia Electoral participó activamente en el transporte de material de inscripción a las comunas. En esta operación prestaron asistencia la fuerza multinacional y la UNMIH.

25. La Misión Civil Internacional en Haití (MICIVIH) apoyará el proceso electoral vigilando los aspectos de la campaña relativos a los derechos humanos, en particular el ejercicio irrestricto de las libertades de expresión y asociación. Esto se hará mediante programas de educación cívica; la observación de los mitines de la campaña electoral; la promoción de un clima de tolerancia; la vigilancia del clima político de la campaña y la elaboración de informes al respecto, así como la asistencia para resolver las diferencias; y la investigación de las denuncias de intimidación o violencia relacionadas con las elecciones y la campaña electoral. La Organización de los Estados Americanos (OEA) se ocupará de la observación de las elecciones mediante personal que desplegará en Haití. Esas funciones incluirán la contratación de observadores internacionales y la organización de su labor. Se solicitará a la MICIVIH, la UNMIH y otros organismos de las Naciones Unidas en Haití que apoyen las actividades de observación de la OEA mediante la participación de algunos de sus funcionarios en calidad de observadores voluntarios y la prestación de apoyo logístico en la medida que permitan los recursos presupuestarios. Es casi innecesario agregar que las próximas elecciones son fundamentales para la normalización de la situación en Haití y para el proceso democrático a largo plazo.

#### VII. LA TRANSICIÓN DE LA FUERZA MULTINACIONAL A LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

26. La transición de la fuerza multinacional a la UNMIH tuvo lugar el 31 de marzo de 1995, en plena conformidad con el calendario previsto en mi informe de 17 de enero de 1995 (S/1995/46, párrs. 76 y 77).

27. El 7 de febrero de 1995, me reuní con mi Representante Especial y con los comandantes de los componentes militar y de policía civil de la UNMIH para decidir ciertas cuestiones relacionadas con la próxima transición. Ese mismo día, los tres nos reunimos con representantes de los Estados que aportan contingentes y policía civil y les informamos sobre el mandato de la Misión, la estructura de la fuerza, los conceptos de las operaciones, las normas para trabar combate y las directrices de operaciones de la policía civil. Como mencioné en mi informe de 17 de enero de 1995, la UNMIH asumirá las funciones

que le encomendaron originalmente las resoluciones 867 (1993) y 940 (1994) del Consejo de Seguridad. La información contenida en los párrafos 64 a 69 del ya mencionado informe sobre las normas para trabar combate de la UNMIH, la estructura del componente militar y su despliegue y el concepto de las operaciones sigue siendo válida.

28. La transición ordenada de la fuerza multinacional a la fuerza de la UNMIH el 31 de marzo fue posible gracias a los siguientes factores:

a) La labor realizada por el equipo de avanzada de la UNMIH en la formulación del concepto de las operaciones, la estructura de la fuerza y los planes de despliegue ha sido muy completo. Durante cinco meses, el equipo de avanzada realizó el reconocimiento aéreo y terrestre del país, creó la estructura de la UNMIH, analizó la situación en relación con las amenazas, formuló el concepto de logística y apoyo a las comunicaciones, mantuvo el enlace con la sede de la fuerza multinacional y planificó la transición. Los miembros del equipo de avanzada también coordinaron la recepción y orientación de los contingentes que no formaban parte de la fuerza multinacional (la Argentina, el Canadá, Honduras, la India, el Pakistán, los Países Bajos, Suriname) y recibió y orientó al personal de la sede de la Fuerza según iba llegando a fines de febrero y en marzo. La oportuna decisión del Consejo de Seguridad de aumentar el efectivo del equipo de avanzada hasta un total de 500 personas para facilitar la planificación de la UNMIH, determinar las condiciones necesarias para la transición y preparar el despliegue real de la UNMIH tuvo resultados positivos. El personal militar y de policía del equipo de avanzada logró realizar una planificación detallada sobre el terreno de la nueva Misión y evaluar sus necesidades de equipo y personal. El personal administrativo del grupo estableció la infraestructura logística necesaria;

b) Antes de la transición, el 70% del componente militar de la UNMIH, incluidas la Fuerza de reacción inmediata y los elementos de las Fuerzas Especiales, se había desplegado en Haití en el marco de la fuerza multinacional, lo que proporcionó la continuidad operacional necesaria;

c) La realización a comienzos de marzo de un ejercicio de entrenamiento integrado del personal, de seis días de duración, fue beneficiosa para el personal militar y civil de la sede de la UNMIH y les ayudó a comprender las responsabilidades, las capacidades, las limitaciones y los conceptos operacionales de los distintos componentes. La capacitación permitió a los participantes adquirir los conocimientos necesarios sobre Haití y conocer los principios, las reglas y los procedimientos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas;

d) Por último, dos reuniones tripartitas (en las que participaron el Gobierno de Haití, el mando de la fuerza multinacional y las Naciones Unidas) ayudaron a "sincronizar los relojes" antes de la transición. En las conversaciones francas y abiertas mantenidas durante esas reuniones se estableció claramente que la UNMIH estaba bien preparada para la transición y que no habría una disminución notable de la capacidad militar después de la transmisión del mando. Se abordaron con detalle las cuestiones relativas a la seguridad, las próximas elecciones, la rehabilitación de los sistemas judicial y penitenciario y la recuperación de la economía.

29. Numerosas discusiones celebradas prácticamente hasta el 31 de marzo de 1995 en Puerto Príncipe, Washington y Nueva York, entre el Gobierno de Haití, la fuerza multinacional, la Secretaría de las Naciones Unidas, los Amigos del Secretario General para la cuestión de Haití y otras partes interesadas contribuyeron a garantizar una transición sin incidentes y el despliegue de la UNMIH. Grupos de trabajo integrados por el Gobierno de Haití, y la UNMIH junto con representantes de los Estados Unidos, siguen examinando cuestiones relativas a la policía y el sistema judicial de Haití. Mi Representante Especial, el Comandante de la Fuerza y el Comandante de la policía civil celebran reuniones semanales con el Presidente Aristide sobre todas las cuestiones que se plantean. Mi Representante Especial también se reúne regularmente con el Primer Ministro Michel, el Jefe del Gabinete del Presidente Aristide, Sr. Voltaire, y el Presidente del Consejo Electoral Provisional.

30. En el párrafo 7 de la resolución 940 (1994), el Consejo de Seguridad decidió que la tarea del Grupo de Avanzada de la UNMIH, incluido un grupo de observadores, llegaría a su fin "en la fecha en que termine la misión de la fuerza multinacional". En consecuencia, 24 observadores militares dieron por terminada su misión en el Grupo el 31 de marzo de 1995. Catorce de ellos han salido de Haití y los 10 que quedan se han incorporado al personal del cuartel general del componente militar de la UNMIH.

31. De conformidad con la práctica habitual, se celebraron negociaciones con el Gobierno de Haití para asegurar que la UNMIH pudiera disfrutar de total libertad de movimientos y de comunicaciones, así como de otros derechos necesarios para el desempeño de sus tareas. Esas negociaciones concluyeron felizmente y el 15 de marzo mi Representante Especial y el Ministro de Relaciones Exteriores de Haití firmaron un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para la UNMIH.

## VIII. DESPLIEGUE Y OPERACIONES DE LA UNMIH

### A. Sede

32. La Misión ha establecido su sede en Puerto Príncipe y subsedes en seis sectores operacionales (Cap Haïtien, Gonaïves, Port-au-Prince (2), Jacmel y Les Cayes). Cinco batallones de infantería (incluida la fuerza de reacción inmediata), unidades de apoyo, un batallón de policía militar, una unidad de ingenieros, elementos de aviación y de logística, un grupo de apoyo de información militar y una unidad de asuntos civiles están desplegados en 10 localidades (Cap-Haïtien, Fort-Liberté, Hinche, Gonaïves, Port-de-Paix, Saint-Marc, Port-au-Prince, Jacmel, Les Cayes, Jérémie). En 25 localidades del país se han desplegado elementos de las fuerzas especiales. Al 31 de marzo de 1995, la Misión contaba con 122 de los 220 funcionarios internacionales civiles, 175 de los 240 funcionarios de contratación local y 12 de los 29 Voluntarios de las Naciones Unidas. Aproximadamente los dos tercios del personal militar y un tercio del componente de policía civil de la UNMIH proceden de la fuerza multinacional.

#### B. Componentes militares

33. Al 31 de marzo de 1995, contingentes militares de Bangladesh (un batallón de 1.050 soldados), los países de la CARICOM (un batallón de 277 soldados), Guatemala (una compañía de 120 soldados), Nepal (un batallón de 410 soldados) y los Estados Unidos (una fuerza de 2.336 soldados) fueron transferidos de la fuerza multinacional a la UNMIH. El efectivo total de los contingentes militares de la UNMIH transferidos de la fuerza multinacional es de 4.193 soldados.

34. A partir del 15 de marzo de 1995 llegaron a la zona de la Misión contingentes militares del Canadá (varias unidades con un total de 484 soldados), Honduras (una compañía de 117 soldados), la India (una compañía de policía militar de 120 soldados), los Países Bajos (una compañía de 142 soldados) y el Pakistán (un batallón de 850 soldados). El efectivo total de esos nuevos contingentes es de 1.713 soldados. Todavía se prevé que lleguen contingentes de la Argentina (15 soldados) y Suriname (36 soldados).

#### C. Policía civil

35. El grupo de avanzada de la policía civil había empezado a desplegarse en todo el país el 27 de diciembre de 1994. Se enviaron pequeños grupos a Jérémie, Les Cayes, Cap Haïtien, Gonaïves y Jacmel. Se hicieron preparativos para encontrar y obtener locales de oficina, establecer contactos con las comunidades, establecer enlaces con la fuerza multinacional y reunirse con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. En febrero se desplegó más personal a esas localidades y a aquellas otras donde pronto empezaría la transición. El 14 de marzo de 1995 se inició en cinco localidades: Port-de-Paix, Fort-Liberté, Gonaïves, Les Cayes y Jérémie, la transición de los observadores de policía internacional al componente de policía civil de la UNMIH. La principal dificultad ha sido el despliegue de los contingentes de la policía civil debido a cambios en las fechas de llegada de los contingentes de los países, la escasez de vehículos y el retraso en el establecimiento del sistema de comunicaciones.

36. Antes de la transición del 31 de marzo, se transfirieron de los observadores de policía internacional desplegados por la fuerza multinacional al componente de policía civil de la UNMIH 379 funcionarios de policía de la Argentina (64), Bangladesh (85), Benin (34), Jordania (146) y Filipinas (50). A partir del 15 de marzo llegó a Haití personal de policía civil de Argelia, Austria, Barbados, Canadá, Djibouti, Francia, Guinea-Bissau, Malí, Nepal, Pakistán, Federación de Rusia, Saint-Kitts, Suriname y Togo, con lo que el efectivo del componente de policía civil era de 791 personas.

37. Se espera que en abril llegue más personal de policía civil de la Argentina (38), Dominica (5), Francia (25), Granada (10), Nepal (12), Pakistán (4) y Santa Lucía (9), con lo que el efectivo de policía civil de la UNMIH alcanzará el nivel autorizado.

#### D. Campamentos

38. En lo que respecta a la construcción de campamentos, hasta el 31 de marzo de 1995 la tarea prioritaria era buscar y localizar todos los edificios y terrenos necesarios para la sede de la Misión, las oficinas regionales de la Misión Civil Internacional y la policía civil y los campamentos militares, y concertar los contratos correspondientes.

39. Las reformas necesarias en la sede principal se terminaron a mediados de marzo, lo que permitió que los elementos principales del personal civil y militar se instalaran en su ubicación permanente antes de la transición. El edificio de la oficina metropolitana de la policía civil en Puerto Príncipe es plenamente operacional. La policía civil proyecta tener oficinas en 15 localidades de todo el país.

40. El 31 de marzo de 1995 se ocuparon cuatro campamentos militares construidos por la fuerza multinacional en Puerto Príncipe. En Cap Haitien hay tres campamentos construidos por la fuerza multinacional, dos de los cuales fueron ocupados el 1º de abril de 1995. Habrá otros ocho campamentos distribuidos por todo el país. Esos campamentos serán construidos por el batallón de ingenieros de la UNMIH y estarán terminados antes del 20 de junio de 1995.

#### E. Despliegue y operaciones

41. Al principio de la operación, el componente militar de la UNMIH se propone realizar su misión situando fuerzas convencionales en Puerto Príncipe, Cap Haitien, Jacmel y Gonaives, y estacionando unidades de fuerzas especiales en todo el país, como lo había hecho la fuerza multinacional. Luego la UNMIH ampliará poco a poco su presencia en cada una de las zonas operacionales desplegando fuerzas convencionales en campamentos base que se construirán en todo el país y patrullando activamente a partir de esos campamentos para asegurar el libre funcionamiento de las instituciones locales, gubernamentales, sociales y económicas. Gracias al establecimiento de ese entorno la UNMIH contribuirá a asegurar la seguridad necesaria para celebrar unas elecciones libres e imparciales. El componente militar trabajará en estrecha colaboración con la policía civil, las autoridades locales de Haití y la población, la Fuerza Provisional de Seguridad Pública, la nueva Fuerza de Policía Nacional permanente, los medios de difusión, los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades, para coordinar esfuerzos y ayudar al Gobierno de Haití a mantener un clima seguro y estable. Durante toda su misión, la UNMIH utilizará en el mayor grado posible personal de información pública, grupos de apoyo de información militar y personal de asuntos civiles.

42. La coordinación entre el componente militar y el componente de policía civil de la UNMIH ha sido excelente, especialmente desde que ambos componentes se instalaron en el nuevo edificio de la sede, donde han podido establecer juntos sus centros de operaciones y donde los dos comandantes tienen sus oficinas. Gracias a las reuniones de información que se celebran diariamente el personal militar puede aprovechar la información reunida por los funcionarios de la policía civil desplegados en todo Haití. En el poco tiempo transcurrido desde la transición de la fuerza multinacional esas disposiciones han demostrado ser muy útiles.

43. Como lo convinieron en febrero los comandantes de la policía civil y del componente militar, el 31 de marzo se estableció un grupo conjunto de análisis de información criminal. Los miembros del grupo trabajan juntos reuniendo la información criminal que figura en los diversos informes que llegan del terreno, analizando las tendencias de los delitos, evaluando las amenazas y estableciendo previsiones.

44. El componente de policía civil de la UNMIH también trabaja en coordinación con el Departamento de Investigaciones e Indagaciones de la Misión Civil Internacional. Dada su familiaridad con el contexto político y social haitiano, la Misión Civil Internacional proporciona información y orientaciones sobre la situación de los derechos humanos.

45. Entre las dificultades con que ha tropezado el componente de policía civil está el hecho de que el número de intérpretes que puede utilizar esté limitado por factores presupuestarios. Esa restricción puede afectar a sus operaciones, dado que varios importantes contingentes, que han de encargarse de la formación en el empleo del personal de lengua francesa y creole, tienen muy escaso conocimiento del francés. El material de capacitación que se ha de utilizar también está en francés.

#### IX. ASPECTOS FINANCIEROS

46. La Asamblea General, en su resolución 49/239, de 31 de marzo de 1995, decidió consignar en la Cuenta Especial una suma total de 151.545.100 dólares en cifras brutas (149.579.700 dólares en cifras netas) para el funcionamiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1995, inclusive la suma de 3.720.700 dólares en cifras brutas (3.409.600 dólares en cifras netas) autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para el período comprendido entre el 1º y el 28 de febrero de 1995 conforme a lo dispuesto en la resolución 48/229 de la Asamblea.

47. Con respecto al período posterior al 31 de julio de 1995, se me ha autorizado, provisionalmente a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 21.202.240 dólares en cifras brutas (20.840.040 dólares en cifras netas) por mes para el período de tres meses comprendido entre el 1º de agosto y el 31 de octubre de 1995 en relación con el mantenimiento de la Misión.

#### X. OBSERVACIONES

48. La transferencia de funciones de la fuerza multinacional a la UNMIH el 31 de marzo de 1995 fue un hito en los esfuerzos globales de la comunidad internacional por llevar la paz y la estabilidad a Haití. El éxito logrado por la fuerza multinacional en el restablecimiento del legítimo Gobierno de Haití y la planificación esmerada y detallada para que la UNMIH asumiera sus funciones dan motivo para esperar que esta operación de las Naciones Unidas, a pesar del mayor alcance de su mandato, se vea coronada por el éxito. Para conseguir sus fines, necesitará la plena cooperación del Gobierno de Haití. A este respecto, mucho depende del pueblo de Haití y de sus dirigentes. Saben que hacen falta

trabajo, determinación y paciencia para rehabilitar las instituciones y la economía de su nación.

49. Desde luego, el estado de la economía haitiana es sumamente importante. Será una prueba crítica del buen o mal resultado de todo el proceso que ahora se está desarrollando. Aunque el desarrollo económico no es parte del mandato de la UNMIH, la Misión, en lo posible, cooperará en la ejecución de las actividades de desarrollo. En este contexto, el Sr. Cristián Ossa ha sido nombrado Representante Especial Adjunto y, simultáneamente, Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Esta es la primera vez que las Naciones Unidas han vinculado de esta forma una Misión de mantenimiento de la paz a actividades de desarrollo. Ello fomentará una cooperación más estrecha entre todos los interesados y facilitará la transición de la UNMIH a la continuación de actividades de consolidación de la paz de las Naciones Unidas conforme a los procedimientos establecidos para la condenación de las actividades operacionales para el desarrollo.

50. De conformidad con el mandato establecido en la resolución 940 (1994), una UNMIH totalmente desplegada podrá proporcionar la asistencia que las autoridades haitianas necesitan para desempeñar sus tareas, especialmente durante la campaña electoral. A este respecto, la instauración de la nueva policía haitiana y la rehabilitación del sistema judicial siguen siendo de importancia decisiva para el mantenimiento de un entorno seguro y para la consolidación de la democracia, el respeto a los derechos humanos y el fin de la impunidad.

51. Desearía poner de relieve que la UNMIH ha dado a entender a los que pudieran sentirse tentados a tratar de impedir que la Misión cumpla su mandato que reaccionará en forma expedita y firme contra todo intento de fomentar la inestabilidad. Dichos elementos no debieran percibir que la partida de la fuerza multinacional y el menor número de contingentes de la UNMIH sean una oportunidad para reanudar sus actividades anteriores.

52. En este contexto, cabe señalar que en Haití a veces se expresa hostilidad a la presencia de una fuerza militar extranjera. Sin embargo, no hay pruebas de ninguna amenaza inmediata a la presencia internacional ni al Gobierno de Haití. La política afirmativa de la UNMIH se propone desalentar a cualquiera que se sienta movido a causar disturbios. La Misión también seguirá prestando seguridad a los convoyes de socorro humanitario.

53. Por último, aunque no menos importante, me permito repetir el llamamiento que hice en Puerto Príncipe para que todos en Haití ayudaran a la UNMIH a ayudar al pueblo haitiano. Desearía repetirles que la comunidad internacional está decidida a ayudar a Haití a avanzar hacia la paz, la reconciliación nacional y la recuperación económica. Por su parte, la UNMIH tiene los medios y la determinación para llevar a cabo su misión, que es la de ayudar al Gobierno a proporcionar seguridad y crear las condiciones que le permitan mantener el orden público sin apoyo externo.

54. Me permito recordar a los dirigentes políticos y al pueblo de Haití que la seguridad no es garantizada sólo por la fuerza de las armas. La seguridad exige diálogo, tolerancia, cooperación y reconciliación; requiere de un consenso político nacional. Las elecciones deben considerarse como una etapa en el logro de ese consenso. La celebración de elecciones con éxito creará instituciones

estables y éstas a su vez mejorarán la seguridad. Y, finalmente, instituciones estables y una mejor seguridad permitirán el desarrollo económico y social en un país que se ha visto acosado por la pobreza, el desasosiego y la violencia.

55. Al concluir este primer informe sobre la UNMIH, desearía encomiar a mi Representante Especial, el Sr. Lakhdar Brahimi, por su voluntaria aceptación de sus complejas funciones. Estoy seguro de que, con la atinada asistencia del Comandante de la Fuerza, el General J. Kinzer, el Comandante de la Policía Civil, Superintendente en Jefe N. Pouliot, y los abnegados hombres y mujeres que integran los componentes civil, policial y militar de la Misión, logrará conducir a ésta a la consecución de sus fines.

Anexo I

COMPOSICIÓN Y NÚMERO DE EFECTIVOS DEL COMPONENTE MILITAR DE LA  
MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ AL 10 DE ABRIL DE 1995

	<u>Contingentes militares</u>	<u>Cuartel general de la Fuerza</u>
Antigua y Barbuda	15	1
Bangladesh	1 050	22
Bahamas	36	1
Barbados	24	-
Canadá	474	26
Djibouti	-	7
Estados Unidos de América	2 290	62
Francia	-	2
Guatemala	120	4
Guyana	51	-
Honduras	117	3
India	120	3
Irlanda	-	2
Jamaica	101	2
Nepal	410	4
Países Bajos	142	4
Pakistán	850	18
Trinidad y Tabago	<u>55</u>	<u>1</u>
Total	5 855	162
Total general		<u>6 017</u>

Anexo II

COMPOSICIÓN Y NÚMERO DE EFECTIVOS DEL COMPONENTE DE POLICÍA CIVIL DE  
LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ AL 10 DE ABRIL DE 1995

Argelia	15
Argentina	63
Austria	20
Bangladesh	85
Barbados	10
Benin	35
Canadá	100
Djibouti	15
Federación de Rusia	5
Filipinas	50
Francia	70
Guinea-Bissau	20
Jordania	146
Malí	25
Nepal	41
Pakistán	48
Saint Kitts y Nevis	8
Suriname	15
Togo	<u>20</u>
Total	791

S/1995/305

Español

Página 16

Mapa

-----